

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE

ASESORIA GENERAL DE PROCEDIMIENTOS.

DESCRIPCION	TRAMITE
SERVICIO:	X
	X

ASESORIA DE: Acompañamiento para la obtención de la doble nacionalidad.

ASESORIA DE: Traslado de restos humanos, Apoyo a los familiares de mexicanos fallecidos en el extranjero, con el traslado gratuito de sus restos desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hasta su comunidad de origen en el Estado de México.

ASESORIA DE: Traslado de personas enfermas

Apoyo a los familiares de mexicano enfermos u hospitalizados que se encuentran en el extranjero, siempre y cuando cuenten con la autorización previa del médico tratante para autorizar su traslado vía aérea o por su propio pie.


ASESORIA EN: Búsqueda de personas desaparecidas en Estados Unidos de América y sus límites fronterizos con México.

Consiste en apoyar a los familiares con la búsqueda de algún mexicano que se encuentre extraviado o desaparecido en los estados fronterizos de México y Estados Unidos de América, o bien, dentro de los Estados Unidos de América, con el apoyo de la red consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, del Centro de Información y Asistencia a mexicanos (CIAM) y los Centros de Detención Migratorios de Estados Unidos de América.

Asesoría para la gestión de visas (B1/B2)

Consiste en asesorar e informar a la persona interesada sobre el proceso para realizar el trámite de solicitud de visa estadounidense y aclararle (en la mayor medida posible) las dudas que pueda tener, asimismo, precisarle (cuando la asesoría lo amerite) los casos en los que se pueden otorgar algún permiso y/o visa especial, comúnmente conocida como visa humanitaria.

CLAVE DE IDENTIFICACION JURIDICO	Asuntos01		
FUNDAMENTO JURIDICO	Bando Municipal del Municipio de Zumpahuacán, Estado de México.		
DOCUMENTO OBTENER	-Apostillamiento de documento -Traducción de documentos -Pasaporte mexicano -Pasaporte Americano -Visa americana	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	TIEMPO ESTIPULADO EN EL MISMO.
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	https://cai.edomex.gob.mx/apoyos_servicios	X	https://cai.edomex.gob.mx/apoyos_servicios https://www.gob.mx/pasaporte/ https://www.gob.mx/sre https://mx.usembassy.gov/es/visas-es/ https://ceac.state.gov/GenIV/Default.aspx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SEAN SOLICITADOS POR DEPENDENCIAS. CUANDO POR DECISION PROPIA SE REQUIERAN.		

<p>ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA</p>		<p>CUANDO SON NECESARIOS PARA ALGUN TRAMITE</p>		
<p>ESTA SUJETO A VALIDACION DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN CADA TRAMITE Y EN CUMPLIMIENTO CON LOS DATOS REQUERIDOS POR LOS MISMOS.</p>				
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, potencial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FISICAS				
1. Presentar originales y copias certificadas para su cotejo de los mismos requeridos.	SI	1	LEY FEDERAL DE DERECHOS	
2. Pago de impuesto correspondiente por el medio indicado.	SI	1	LEY FEDERAL DE DERECHOS	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO		NO	
INSTITUCIONES PUBLICAS				
NO APLICA	NO		NO	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. NECESIDAD DE LOS DOCUMENTOS. 2. ASESORAMIENTO. 3. INTEGRACION DE EXPEDIENTE 4. AGENDA DE CITAS. 5. PAGAR LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES. 6. OBTENER LOS DOCUMENTOS. 			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS.			
COSTO	<p> Costos de pasaporte (a partir del 1 de enero 2026). En territorio nacional son:</p> <p>1 año (\$920 MXXN), 3 años (\$1,795 MXXN), 6 años (\$2,440</p>		<p>FUNDAMENTO JURIDICO</p> <p>Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje (publicado en 2011, última reforma en 2016), la Ley de Nacionalidad, y la facultad de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) según el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	

MXN) y 10 años (\$4,280 MXN).
Personas mayores de 60 años,
con discapacidad o
trabajadores agrícolas
obtienen 50% de descuento.
Las citas se agendan
gratuitamente en la Secretaría
de Relaciones Exteriores
(SRE).

Pasaportes Americanos



Para quienes solicitan la libreta de
pasaporte por primera vez, los
adultos deben abonar **USD
165** (incluye USD 130 de tarifa de
solicitud y USD 35 de aceptación).
Para menores de 16 años, el total
es de **USD 135** (USD 100 de
solicitud y USD 35 de aceptación).
La tarjeta de pasaporte, un formato
de uso restringido, tiene un costo
de **USD 65** para adultos y **USD
50** para menores.

El fundamento jurídico para la emisión de
pasaportes estadounidenses se basa en la
autoridad constitucional y legal conferida al
Departamento de Estado de los Estados
Unidos.

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	NO	SI	SI	SI
OTRAS ALTERNATIVAS	INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS EN LINEA VIA INTERNET CON TARJETA DE DEBITO Y/O CREDITO EN BANCO CON FORMATO GENERADO POR EL SISTEMA.			

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - CUANDO SE TENGA DUDA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS - CUANDO NO COINCIDA LA INFORMACION - CUANDO NO SE HAYA CUBIERTO LOS IMPUESTOS. - CUANDO NO SE CUMPLA CON LA CITA REGISTRADA. - CUANDO EXISTAN ALTERACIONES EN LOS DOCUMENTOS. - CUANDO NO ASISTA LA PERSONA INTERESADA 	<ul style="list-style-type: none"> - SE EXPIDEN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, CUANDO TODO EL EXPEDIENTE ESTE INTEGRADO DE FORMA CORRECTA Y CONDUCIENDOSE CON LA VERDAD ABSOLUTA.
APLICACION DE LA AFRMATIVA O NEGATIVA DE LA	DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

- DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES
- COORDINACION DE ASUNTOS INTERNACIONALES.
- SUBCOORDINADOR DE ENLACE INTERNACIONAL Y ATENCION A MEXIQUENSES EN EL EXTRANJERO.
- SUBCOORDINADOR DE COOPERACION Y PROTOCOLO INTERNACIONAL.
- DIRECTOR DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN ESTADOS UNIDOS.
- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.
- EMBAJADA AMERICANA.

ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

Dr. Arnulfo Valdivia Machuca

DOMICILIO

CALLE Sor Juana Inés de la Cruz,

Santa Clara,

NO. INT. Y EXT. 103, segundo piso

COLONIA

Santa Clara,

MUNICIPIO Toluca de Lerdo, México

C.P. 50090 HORARIO Y DIAS DE ATENCION

Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas

LADA

TELEFONOS

EXT

CORREO ELECTRONICO:

722 219 80 00

asuntos.internacionales@edomex.gob.mx

722 236 85 68

722	167 83 18			
722	167 83 19			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
ORIGEN	Subcoordinador de Enlace Internacional y Atención a Mexicanos en el Extranjero.			
NOBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Juan Manuel Dotor Ramírez			
DOMICILIO				
CALLE	Hamburgo			
COLONIA	Juárez	MUNICIPIO	Cuauhtémoc, CDMX	
CP	06600	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA:	5207 8451	EXT.		CORREO ELECTRÓNICO:
	5511 3293	N/A		manuel.dotor@edomex.gob.mx
	5514 0435			
FORMATOS DISCARGABLES	<p>TRAMITES POR MEDIO DE PLATAFORMA TRAMITES POR MEDIO DE PLATAFORMA MX FORMATOS DE PAGOS FORMATOS DE INSTRUCCIONES FORMATOS DE CITAS FORMATOS DE REQUISITOS GENERALES.</p>			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo tener asesoría jurídica en materia ?			
RESPUESTA:	<p>En el portal de Gobierno del Estado de México: www.edomex.gob.mx. * https://www.llave.gob.mx/oauthV2.xhtml?client_id=202410181255009876&redirect_url=https%3A%2F%2Fwww.llave.gob.mx%2Findex.xhtml&state=Ej1ZUZkRpqtUugBzC3PDHe8H6B5xZpfa4D-uWK9Uj23e8zGCLSz040lmd1mj E t * https://cai.edomex.gob.mx/node/200 * https://www.gob.mx/pasaporte/ * https://www.gob.mx/sre * https://www.gob.mx/sre * https://mx.usembassy.gov/es/passport-services-es/</p>			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué teléfono me pueden dar información sobre el programa?			
RESPUESTA:	<p>Tels: (722) 219 80 00, (722) 236 85 68 (722) 167 83 18, (722) 167 83 19 (55) 5207 8451, (55) 55 11 3293 (55) 5514 0135.</p>			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo se puede ingresar documentos para tramites?			
RESPUESTA:	<p>DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 HRS A 18:00 HRS.</p> <p style="text-align: center;">TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK Dirección General de Asuntos Internacionales</p>			

Coordinación de Asuntos Internacionales
Subcoordinación de Enlace Internacional y Atención a Mexicanos en el Extranjero
Subcoordinador de Cooperación y Protocolo Internacional
Director de la Oficina de Representación del Gobierno del Estado de México en Estados Unidos.
Secretaría de Relaciones Exteriores
Consulado Americano

Trámites y Servicios

- Apostilla y/o traducción de documentos oficiales emitidos por alguna autoridad de Estados Unidos de América.
- Apoyo para el traslado de migrantes fallecidos(os)
- Asesoría para la gestión de visas estadounidenses.
- Asesoría y gestión para el traslado de migrantes enfermas(os).
- Asesoría en búsqueda de mexicanos en el extranjero.
- Gestión para la obtención de pasaporte Estadounidense para hijas o hijos de migrantes mexicanos en retorno.

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Teléfono Suarez Cuadarrama Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante Municipio De Zumpahuacán.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Teléfono Suarez Cuadarrama Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante Municipio De Zumpahuacán</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/Abril/2026</p>
--	--	--